



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : MS /

PARRAL, Enero 14 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) **MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA**, Administrativo, Grado 14°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
08	14.01.2009.	23.01.2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Arturo Morales Morales
JUAN ARTURO MORALES MORALES
JEFE DE PERSONAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ALVEAR	ZUÑIGA	MYRIAM H. DEL ROSARIO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
7.768.453-0	14	
R.U.T.	Grado	

DEPARTAMENTO DE TRANSITO	
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

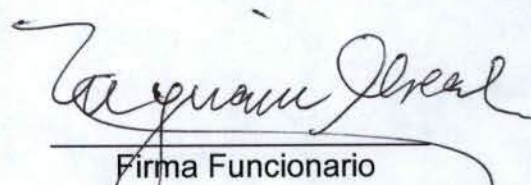
Días hábiles solicitados 8

A contar desde el : 14.01.2009 hasta el 23.01.2009

Días pendientes _____



V° B° Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral enero 13 del 2009.-